

PUBLICACION:

El Correo Catalán. Barcelona.

FECHA:

21-12-68

EDITORIAL

Un error que se rectifica

NO es segura la ratificación de España del Consejo del Centro Europeo de Investigaciones Nucleares (CERN, según las siglas francesas). Nuestro país reconsidera su participación en este alto organismo técnico y científico iniciando así una vía de rectificación que responde al sentir de un sector amplio de opinión y al que nuestro periódico se adhirió desde el primer instante. El CERN, dice la noticia relativa a la nueva postura española, acepta estudiar el regreso de España, el cual será decidido en el mes de marzo. Realmente, la noticia debe acogerse satisfactoriamente por cuanto nuestro país, en poca o mucha medida, está participando de esta nueva realidad que son las centrales nucleares ya existentes o en curso de ejecución.

El Programa Nuclear Español es un plan aprobado por el Gobierno en 1962, que fijaba las centrales nucleares que tenían que construirse en un período de diez años. Hoy ya pueden distinguirse centrales en funcionamiento, o mejor dicho, centrado, que ya funciona desde julio pasado en la provincia de Guadalajara; centrales en construcción, y centrales en proyecto o autorizadas provisionalmente. A éstas se añaden otras cuya construcción ya ha sido anunciada por algunas compañías eléctricas, pero a las que falta, además de la tramitación, establecer su capacidad, tipo y lugar de emplazamiento. En la actualidad, una central nuclear se está construyendo en Santa María de García, localidad de la provincia de Burgos. Hace ya dos años que la empresa Hidroeléctrica Española S.A. fue autorizada para construir una central en Castellón, pero dificultades relacionadas con el emplazamiento parece han retrasado la puesta en marcha de las obras que antes de 1970 no se crea queden terminadas.

Para Cataluña el interés del programa se centra especialmente en la construcción de la central de Vandellós. Como es sabido, su propietario es una sociedad constituida por Hidroeléctrica de Cataluña, Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, Hidroeléctrica del Segre y Electricité de France. El 25 por ciento de la producción de esta central nuclear se destinará a la red francesa que, a la vez, absorberá los excedentes de producción eléctrica que no utilice nuestro país. Indudablemente, estamos ante una realización de envergadura que supone para Cataluña una fuente de energía que ha de satisfacer la constante presión de una demanda que el desarrollo industrial llega a ser, en algunas zonas, verdaderamente agobiante. El centro nuclear de Vandellós, con su capacidad y posibilidades, era una necesidad sentida por Cataluña de la misma forma que lo es la anunciada refinería petrolífera, proyecto este último que no debiera demorarse por más tiempo.

Con todo, en esta materia los valores se miden por capacidad de producción, y conviene subrayar que no será precisamente la central de Vandellós la que proporcione un mayor número de kilowatts hora. Queremos decir con ello que, en los proyectos en curso, el Programa Nuclear Español no podrá olvidar las especiales características de Cataluña en cuanto a exigencias y consumo de energía y, por tanto, que a la central tarraconense de Vandellós deberá seguir una ampliación al máximo si no se quiere prolongar aquella vieja política de la siempre a remolque de las necesidades antes de arbitrar los recursos necesarios que faciliten el desarrollo. En este aspecto el proyecto catalán de la central nuclear, como el de la futura refinería, deberán encontrar las debidas facilidades a todos los niveles.

editorial